ACTA DE APERTURA DE SOBRES ID N° 267.398

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día lunes tres de marzo de 2014, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Don Bosco N° 745 e/ Haedo y Humaitá, bajo la presencia del Lic. Bruno Paredes, Director de la UOC; Sr. Ramón Cáceres, Asistente de la UOC; se da inicio el acto de apertura de sobres correspondiente al Llamado a Contratación Directa N° 02/2014 (ID N° 267398), para la prestación de servicios de "Aseo y Limpieza de los locales del INDI" – Ad Referéndum. Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos presentados, que a continuación se detallan:-

- SERVILIM.: Presenta el Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar por un monto total de G. 76.239.658 (guaraníes setenta y seis millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho). Además, adjunta las siguientes documentaciones: Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. w); Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto total de G. 7.800.000 (guaraníes siete millones ochocientos mil) en carácter de declaración jurada; Constancia SIPE N° 1286381. La carpeta - oferta consta de 131 fojas (ciento treinta y uno)

- TERESITA ESTHER CHAVES DE RICCIARDI : Presenta el Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar por un monto total de G. 68.970.000 (guaraníes sesenta y ocho millones novecientos setenta mil). Además, adjunta las siguientes documentaciones: Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. w); Garantía de Mantenimiento de Oferta por 3% del monto total de la oferta en carácter de declaración jurada. La carpeta - oferta consta de 24 fojas (veinticuatro)

- CONSERMAR : Presenta el Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar por un monto total de G. 71.551.810 (guaraníes sesenta y un millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos diez). Además, adjunta las siguientes documentaciones: Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. w); Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto total de G. 2.146.600 (guaraníes dos millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos) en carácter de declaración jurada. La carpeta - oferta consta de 35 fojas (treinta y cinco).-

Observaciones:

1.- La representante de la empresa SERVILIM solicita se deje constancia que en la carpeta presentada por la empresa TERESITA ESTHER CHAVEZ DE RICCIARDI no consta constancia de visita del local como así también certificado de cumplimiento del seguro social.
2.- La representante de la empresa CONSERMAR solicita se deje constancia que el formulario de oferta presentada por la empresa TERESITA ESTHER CHAVES DE RICCIARDI se encuentra incompleta, en el que se constata la omisión de los incisos "h" e "i".-

Siendo las 11:15 hs, se da por concluida la misma en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.-

Ramón Cáceres
Asistente UOC

Lic. Bruno Paredes
Director – UOC

Nathalia Elizabeth Saldivar
C.I. N° 4865447
SERVILIM

Teresita Esther Chaves
C.I. N° 936.079
TERESITA ESTHER CHAVES DE RICCIARDI

Teresita Esther Chaves de Ricciardi
Gerente General
Distinción

Mariela Carolina Molas
C.I. N° 3.200.078
CONSEMAR